Fondo de Bienestar Social
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

JUAN SEBASTIAN SOSA SILVA <jsosa@fbscgr.gov.co>

COTIZACION VIGILISTA LTDA

COMPAÑIA DE VIGILANCIA PRIVADA VIGILISTA LTDA. <vigilista@hotmail.com> 4 de mayo de 2026 a las 9:52 a.m.
Para: "jsosa@fbscgr.gov.co" <jsosa@fbscgr.gov.co>

Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su reproducción o distribución sin la autorización expresa de VIGILISTA LTDA. Si usted no es el destinatario final por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.
De acuerdo con la ley estatutaria 1581 de 2.012 de protección de datos y con el decreto 1377 de 2.013, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente, pasen a formar parte de una base de datos, cuyo Responsable es VIGILISTA LTDA., cuyas finalidades son:

Todas las concernientes con el desarrollo del objeto social de VIGILISTA LTDA.
Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a VIGILISTA LTDA. a la dirección de correo electrónico ***vigilistaltda@hotmail.com****, indicando en el asunto el derecho que desea ejecutar, o mediante correo ordinario remitido a:* ***Diagonal 30 9-28*** *en la ciudad de Tunja, teléfono 7402994.*

--

La corte constitucional en sentencias C621 de 1997, T377 del 2000, T487 del 2001 y el Consejo de Estado Sección Cuarta, en sentencia 99-07-09 expediente 9409, establecieron que las comunicaciones recibidas por medio electrónico tiene el mismo valor jurídico que las recibidas en la ventanilla de la entidad.

Nota: La entrega por medio de correo electrónico se entiende como válida y no requiere de ser enviada por medio físico nuevamente. (Circular 133 de 2012, Directiva Presidencial No. 04 de 2012 y Ley 527 de 1999).

BAA COTIZACIÓN - PROCESO VIGILANCIA FBSCGR OK.xlsx
33K